



JULIO DE 2023

PRÁCTICAS BLUE BOOK

COMISIÓN EUROPEA

GUÍA INFORMATIVA



Unidad de fomento de presencia española en instituciones de la UE

ÍNDICE

Introducción	3
¿En qué consisten las prácticas?	4
Tipos de prácticas y perfiles profesionales	5
Requisitos de admisión	5
Procedimiento de solicitud	6
Fases del proceso	7
Oportunidades de futuro	9
Información y contacto	9
Enlaces de interés	10
Boletín de empleo & prácticas en Instituciones UE	11



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL SERVICIO EXTERIOR

PRÁCTICAS BLUE BOOK

GUIA INFORMATIVA SOBRE EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LA COMISIÓN EUROPEA

1. Introducción

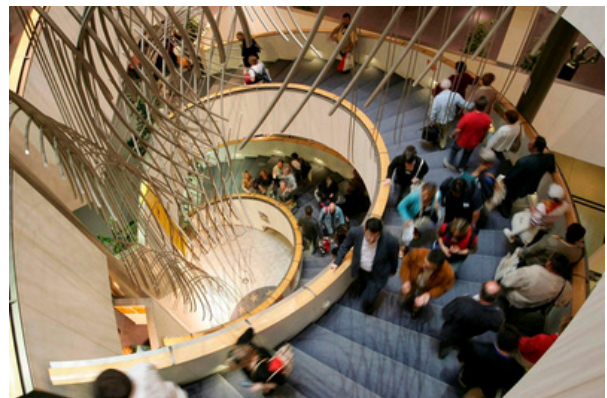
La [Comisión Europea](#) convoca **dos veces al año** sus prácticas [Blue Book](#), uno de los principales programas destinados a aquellos europeos interesados en tener una primera experiencia profesional en una institución de la Unión Europea.

Las prácticas Blue Book proporcionan la posibilidad de conocer de primera mano las políticas desarrolladas por la UE. Asimismo, permiten participar en el día a día de la Comisión o de otras instituciones, organismos y agencias partícipes del programa.

Los beneficiarios de las Blue Book podrán poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su etapa formativa en un entorno **internacional, multicultural y dinámico**.

El programa Blue Book está destinado a **nacionales de cualquier Estado miembro de la Unión Europea**. No obstante, en cada convocatoria suele reservarse un limitado número de plazas a **ciudadanos de terceros países ajenos a la UE**.

No existe un límite de edad para los candidatos.



¡Una experiencia única de trabajo junto a funcionarios, agentes y compañeros procedentes de toda la geografía europea!

2. ¿En qué consisten las prácticas?

Se trata de **prácticas remuneradas de 5 meses de duración** a realizar en las distintas Direcciones Generales (DG), Servicios o Agencias Ejecutivas de la Comisión Europea, así como en otras instituciones o agencias comunitarias que acuerden adherirse al programa en cada convocatoria.

Las prácticas Blue Book se convocan **dos veces al año**:

- **Enero**: las prácticas se realizan entre octubre del año en curso y febrero del año siguiente.
- **Julio**: a realizar entre los meses de marzo y julio del año siguiente al de la convocatoria.

Se ofertan alrededor de 800 plazas por convocatoria.

Las prácticas Blue Book suelen realizarse principalmente en **Bruselas**, como sede de la mayor parte de los departamentos y agencias dependientes de la Comisión.

No obstante, también podrán tener lugar en aquellos lugares donde tengan sede otros servicios de la Comisión (p.ej.: Luxemburgo, Grange, Sevilla, etc.), o los organismos y agencias comunitarios partícipes de cada convocatoria.

Ventajas de ser un Blue Book trainee

Como beneficiario de las prácticas de la Comisión recibirás una **retribución mensual de alrededor de 1.350€**, así como una **ayuda adicional para los gastos de viaje** que se calculará en función de la distancia entre tu domicilio habitual y la localización definitiva del puesto de trabajo.



Todos los Blue Book disponen de cobertura sanitaria mediante el seguro médico de la Comisión (provisto por Allianz Worldwide Care Company), el cual se descontará de la mensualidad (unos 20€ al mes).

Cada Blue Book contará además con el apoyo de un asesor (*adviser*) que se encargará de realizar un seguimiento personalizado y actuará como mentor y guía.

3. Tipos de prácticas y perfiles profesionales

Existen dos tipos de prácticas:

1. **Administrativas**
2. **Traducción e interpretación: DG de Traducción (DGT) de la Comisión**

Por lo que se refiere a las prácticas administrativas, el programa Blue Book está abierto a una multiplicidad de ámbitos profesionales, entre los cuales se incluyen algunos de los siguientes:

- Derecho y legislación
- Cooperación para el desarrollo
- Educación, cultura y deporte
- Recursos humanos y administración
- Contabilidad y finanzas
- Relaciones internacionales
- Comunicación



4. Requisitos de admisión

Destinado a graduados universitarios que cumplan los siguientes requisitos:

1) Disponer, como mínimo, de un **grado universitario** (o título equivalente) de **3 o más años de duración (180-240 créditos ECTS)**.

- Será necesario demostrarlo mediante título oficial o certificado académico.

2) No haber disfrutado previamente de una **experiencia laboral o de prácticas superior a 6 semanas de duración** en:

- Instituciones, organismos o agencias de la UE.
- Delegaciones de la UE.
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y asistencia a Abogados Generales del TJUE.
- Asistencia a miembros del Parlamento Europeo (MEPs).

3) Buen conocimiento de idiomas:

- Prácticas administrativas: **nivel C1/C2 CEFR de inglés, francés o alemán; y nivel B2 de una segunda lengua oficial de la UE.**
- Prácticas de traducción e interpretación:
 - Idioma 1: lengua materna UE, nivel C2
 - Idioma 2 (fuente): inglés, francés o alemán, nivel C1/C2
 - Idioma 3 (fuente): tercera lengua oficial de la UE, nivel B2

5. Procedimiento de solicitud

El proceso de solicitud comprende tres pasos:

1) Registro en el Servicio de Autenticación de la Comisión Europea (EU Login).

- [Pulsa aquí para más información](#)

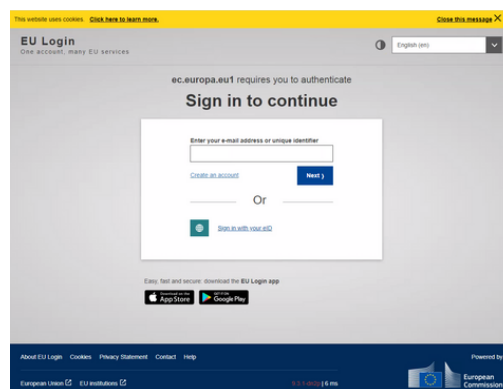
2) Escoger el tipo de prácticas que se desea realizar y completar el formulario de solicitud. Apartados a cumplimentar:

- Datos personales
- Compromiso de cumplimiento de requisitos de admisión
- Educación
- Experiencia profesional y de carácter internacional (p.ej.: Erasmus, voluntariados, etc.)
- Idiomas
- Habilidades/competencias

En este paso será necesario proporcionar la siguiente documentación:

- Copia de **DNI o pasaporte**.
- Copia de **título(s) universitario(s)** o de estudios superados con anterioridad a la fecha límite de solicitud (certificado detallando asignaturas superadas).
- Copia de **certificados de superación de otros estudios relevantes** (no incluir aquí certificados de seminarios o de idiomas).
- Copia de documentación justificativa de **experiencias laborales previas**: cartas de recomendación de antiguos empleadores, copias de contrato laboral o de prácticas,
- Copias de certificados de participación en **programas de intercambio de carácter internacional o comunitario**.
- Copia de documentación justificativa de **conocimiento de idiomas** (con indicación de nivel conseguido):
 - Cursos superados en universidades y centros lingüísticos (Goethe, Cervantes, Confucio, Camões, etc.).
 - Certificaciones oficiales de idiomas.
 - Certificados de educación secundaria bilingüe por Escuelas Europeas o institutos internacionales.
 - certificados de educación secundaria completada en idioma extranjero.

El resultado de la evaluación de tu solicitud será comunicado mediante correo electrónico. **Sólo en caso de superar la preselección pasarás a formar parte del Virtual Blue Book (VBB)** [véase [página 7](#)] y serás invitado a la siguiente fase.



6. Fases del proceso

6.1. Preselección

Se evalúan las candidaturas en función de los siguientes **criterios de preselección**:

- Titulación universitaria mínima y formación académica adicional.
- Habilidades lingüísticas.
- Experiencia profesional (si se dispone de ella).
- Perfil internacional: formación, trabajo o voluntariado en el exterior; participación en programas de movilidad internacional; etc.
- Otros (p.ej.: publicaciones).

En paralelo a la preselección se lleva a cabo la verificación de la documentación aportada por cada candidato (**eligibility check**).

En cada convocatoria pueden recibirse entre 10.000 y 15.000 solicitudes, de las cuales sólo alrededor de 3.000 son preseleccionadas para el **Virtual Blue Book (VBB)**:

- VBB es la base de datos con los curriculum vitae (CV) de todos los candidatos que han superado esta primera fase.

6.2. Selección

Al llegar a esta fase se recibe un correo de notificación con la invitación para solicitar hasta **3 puestos de prácticas**.

Podrás acceder al portal del VBB para consultar los distintos puestos ofertados por las Direcciones Generales (DG), Servicios o Agencias Ejecutivas de la Comisión, así como por las [Instituciones, Organismos o Agencias Descentralizadas de la UE](#) partícipes en cada convocatoria.

Los puestos vacantes estarán disponibles una semana y habrá un máximo de 25 candidaturas por puesto. Una vez se alcance esa semana de plazo o el límite de 25 solicitudes, el puesto dejará de estar disponible en el VBB.

Deberás adjuntar una **carta de motivación (cover letter)** específica para cada puesto (en formato PDF) y cumplimentar un **apartado de motivación general*** en el formulario (entre 500 y 1.500 caracteres).

* **OJO: el apartado de motivación general es común para los 3 puestos solicitados.**

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LOS PRESELECCIONADOS

1) La elección de los 3 puestos de prácticas es muy importante, por ello mismo se recomienda:

- Leer con atención la descripción de funciones de cada puesto.
- Ser transversal y estratégico en la elección, diversificando ámbitos profesionales.
- Optar por departamentos menos conocidos o, *a priori*, no tan atractivos puede ser una ventaja, al no tener tanta demanda por parte de otros candidatos.

2) La carta de motivación para cada puesto es igualmente fundamental, así que te indicamos algunos tips de utilidad:

- Sintético en la redacción. Lo normal es no sobrepasar los 1.000-2.000 caracteres.
- Selectivo en el contenido, tratando de reseñar aquellas experiencias formativas y/o profesionales que realmente se ajusten a la naturaleza del puesto.
- Vincular logros académicos y personales con el puesto solicitado, destacando qué podrías aportar en el mismo y posibilidades de desarrollo profesional.
- Ser lo más personal posible, sin caer en lugares comunes sobre las bondades de la UE y del proyecto comunitario.
- Mostrar conocimiento sobre la DG, Servicio u Organismo ofertante del puesto.

¿Cómo se lleva a cabo la selección?

Los diferentes departamentos ofertantes de puestos pueden recurrir únicamente a la información que proporcionen en tu **solicitud** o bien contactar directamente contigo para proponerte una **entrevista**.

En caso de que no seas seleccionado en ninguno de los 3 puestos solicitados, tendrás la posibilidad de ser seleccionado para otro puesto que permanezca vacante en el VBB.

Para más información, se recomienda consultar las **Frequently asked questions (FAQ)**.

7. Oportunidades de futuro

Los becarios Blue Book dispondrán de la posibilidad de participar en el **Junior Professionals Programme (JPP)** de la Comisión Europea.

- El programa JPP ofrece la oportunidad de ser contratado como **agente temporal** en una de las Direcciones Generales (DG) de la Comisión.
- Suelen ofertarse hasta 50 puestos JPP por año.
- Para participar es necesario ser becario Blue Book en el momento de la convocatoria y tener menos de 3 años de experiencia laboral.
- La selección de los candidatos se lleva a cabo a través del siguiente proceso:
 - Examen de respuestas múltiples (Computer-Based Test, CBT).
 - Preselección de candidatos por las DGs.
 - Selección final mediante entrevista.

Asimismo, el disfrutar de una experiencia de prácticas Blue Book podrá servir de revulsivo en los procesos selectivos para los puestos de **agente contractual** ofertados por las instituciones, organismos o agencias de la UE.



Información y contacto

- **Unidad de presencia de españoles en las instituciones UE**
Representación Permanente de España ante la Unión Europea
UnidaddeApoyo@reper.maec.es
- **Unidad de fomento de presencia española en instituciones de la UE**
Dirección General del Servicio Exterior
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
ProfesionalesUE@maec.es

Enlaces de interés

- [Comisión Europea - Blue Book traineeships](#)
- [Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación](#)
- [Hablamos de Europa: tu portal de asuntos europeos](#)
- [Representación Permanente de España ante la UE](#)
- [Oficina Europea de Selección de Personal \(EPSO\)](#)

¿TE GUSTARÍA ESTAR AL TANTO DE LAS OPORTUNIDADES PROFESIONALES EN INSTITUCIONES DE LA UNIÓN?



CONSULTA NUESTRO BOLETÍN SEMANAL DE OFERTAS



Boletín de ofertas de empleo y prácticas en instituciones de la UE

BOLETÍN nº 21 – 2023 | 13 de julio de 2023

Inscríbete aquí

Información y contacto: ProfesionalesUE@maec.es



El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de la ciudadanía su **Boletín de ofertas de empleo y prácticas en instituciones de la UE**.

Publicado con periodicidad semanal (salvo agosto) en el portal [Hablamos de Europa](#) de la Secretaría de Estado para la Unión Europea y en la página web de este [Ministerio](#), el Boletín es una herramienta informativa que te permitirá conocer todas las ofertas profesionales disponibles en el conjunto de instituciones, organismos y agencias dependientes de la Unión.

Las vacantes se ordenan por plazo límite de presentación de candidaturas y podrás informarte sobre el **puesto** concreto, **organismo** ofertante, **lugar**, **grado** y **categoría** profesional.

CONTENIDOS

- Convocatorias de oposiciones EPSO
- Empleo como agente temporal / contractual
- Empleo para personal directivo
- Empleo en centros de investigación
- Prácticas para graduados universitarios

OFERTA	ORGANISMO	LUGAR	GRADO	TIPO	FECHA LÍMITE	ENLACE
Programme manager Environment and Infrastructure	Comisión Europea – DG REFORM	Nicosia (Chipre)	FG IV	AGENTE CONTRACTUAL	14/10/2022	INFORMACIÓN
Senior Project Officer [lista de reserva]	Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL)	Budapest (Hungría)	FG IV	AGENTE CONTRACTUAL	16/10/2022	INFORMACIÓN
Senior Specialist – Head of Team EMPACT Support	Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)	La Haya (Países Bajos)	AD 7	AGENTE TEMPORAL	17/10/2022 extendida	INFORMACIÓN
Programme Officer	Comisión Europea – DG INTPA	Abiyán (Costa de Marfil)	FG IV	AGENTE CONTRACTUAL	17/10/2022	INFORMACIÓN
International Aid/Cooperation Officer - Humanitarian Aid Desk for Ethiopia	Comisión Europea – DG ECHO	Bruselas (Bélgica)	FG IV	AGENTE CONTRACTUAL	17/10/2022	INFORMACIÓN
Financial assistant – Mission support officer	Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS)	Bruselas (Bélgica)	FG III	AGENTE CONTRACTUAL	17/10/2022	INFORMACIÓN

Profesionales
★★★★UE

REGÍSTRATE AQUÍ

¿QUIERES SABER MÁS SOBRE LA UNIÓN EUROPEA?

TODO LO QUE NECESITAS CONOCER SOBRE LA UNIÓN:
INSTITUCIONES, FUNCIONAMIENTO, ESPAÑA EN LA UE, EMPLEO, ETC.



TU PORTAL SOBRE ASUNTOS EUROPEOS

Gestionado por la
Secretaría de Estado para
la Unión Europea



@HablamosdEuropa



Hablamos de Europa



@hablamosdeuropa





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL SERVICIO EXTERIOR

